


**ACTA No. 4**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DEL CONACYT**  
**30 de marzo de 2022**

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintidós, se procedió a la instalación de manera virtual del Consejo Técnico Consultivo, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de cuatro miembros propietarios y dos suplentes, La asistencia fue la siguiente: **Dr. William Ernesto Mejía, Director Nacional de Investigaciones e Innovación Educativa**, Representante Propietario; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. Moisés Antonio Martínez Zaldívar**, Representante propietario y el Ing. **Carlos Ernesto Rivas** representante Suplente; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Ing. Guillermo Contreras, Representante propietario; Lic. Leticia Escobar** Representante Propietario, y **Jessica González**, Representante Suplente, también está presente y el Ing. **Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del CONACYT**, actuando como secretario de la reunión y la Lic. Maritza Guerra, Gerente de Becas y Posgrado del CONACYT como invitada. **A. AGENDA. 1.-** Establecimiento del Quórum; **2.-** Aprobación de agenda; **3.-** Lectura y aprobación de acta de la sesión Anterior; **4. Actividades del CONACYT relacionadas con Capital Humano para las ICT; 5.-** Varios. **B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** En este punto el Director Ejecutivo presenta las disculpas de parte del Señor Viceministro, que por motivos de trabajo se encuentra fuera del país y no podrá estar en la reunión; el Dr. William Mejía estará en su representación para presidir la reunión. Se establece el quórum de ley y se procede a iniciar la sesión.**2.- APROBACIÓN DE AGENDA.** En este punto el Director Ejecutivo, manifiesta que en seguimiento a lo acordado en la reunión, donde se establecieron como temas prioritarios el capital humano, la de investigación y desarrollo y la agenda nacional de investigaciones en ciencia y tecnología, somete a consideración el proyecto de agenda y lee los puntos a tratar y consulta si están de acuerdo con su contenido, los miembros del Consejo manifestaron su aprobación a la propuesta de agenda. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** En este punto el Director Ejecutivo manifiesta que, el acta de la sesión anterior ya se les había enviado al correo para que le den una lectura y si tienen alguna observación lo marquen en rojo y lo hagan llegar vía correo para incorporar las correcciones y se someterá a aprobación junto con el acta de esta reunión. **4.-: Actividades del CONACYT relacionados con Capital Humano, para la ICT.** En cuanto a este punto el Director Ejecutivo manifiesta que le ha pedido a la Lic. Maritza Guerra que es la Gerente de Formación y Becas de Postgrado, que haga una presentación del programa que se está desarrollando en la Gerencia, relacionada con la formación de capital humano en Ciencia, Tecnología e Innovación y le da la palabra a la Lic. Guerra. La Lic. Maritza Guerra inicia con la presentación indicando que de acuerdo al Art. 24 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico nos compete como CONACYT, ejecutar actividades de formación de Recurso Humano calificado para la Ciencia y la Tecnología, en especial a nivel de Maestrías y Doctorados para la transformación y desarrollo social del país, acordes a los requerimientos del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología y a todos los instrumentos, políticas y normativas que nos rigen como la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico la Agenda Nacional de Investigación, el Plan Cuscatlán, la Agenda Digital y el Plan Torogoz del MINEDUCYT. En ese sentido las metas van orientadas a generar habilidades científicas y tecnologías para el desarrollo de capacidades en ICT y sobre todo para aprovechar la dinámica en innovación ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional. Las




acciones que se hacen para fortalecer las competencias de innovación científica y tecnológica entre otros, han estado dirigidas principalmente a los investigadores; pero actualmente también se han ampliado a tecnólogos del sector productivo, incluyendo acciones de generación y transferencia de conocimiento tanto para los investigadores de la academia, los investigadores de los centros de investigación públicas y del personal que trabaja en el sector productivo. Se realizan seminarios científicos y tecnológicos, congresos científicos y foros científicos apoyados por el Programa Iberoamericano para el Desarrollo Científico y Tecnológico – CYTED que es uno de nuestros principales aliados en donde se cuenta con una red de investigadores de primer nivel de los 21 países Iberoamericanos. Y a final de año se realiza el encuentro nacional de investigadores en donde los investigadores nacionales exponen de manera pública las investigaciones que han realizado durante el transcurso del año. En cuanto al programa de becas, informa que desde el 2018 se hacen convocatorias anuales, para apoyar con la modalidad de fondos complementarios las becas obtenidas para estudios de doctorado y maestrías en ciencias e ingeniería, y así mismo, para las pasantías científicas, pasantías tecnológicas y cursos de especialización. Las áreas que se apoyan en el programa de becas complementarias son las áreas de ciencias exactas, ingenierías, salud, energía, seguridad alimentaria y nutricional y medio ambiente y explica los requisitos que se piden. Para el tema de becas de maestrías y doctorados el requisito es contar con una beca parcial de otra fuente, que el posgrado sea de formación científica tecnológica. Este año se quiere potenciar más el tema de las pasantías científicas, pasantías tecnológicas y los cursos de especialización. Las pasantías científicas van orientadas a aquellos investigadores que pertenecen a un centro de investigación, ya sea de una institución de educación superior o de una institución pública y las pasantías tecnológicas son orientadas para aquellos técnicos del sector productivo que necesitan realizar una estancia tecnológica para conocer de una tecnología para capacitarse en otro país y que esos conocimientos van a ser aplicables a los procesos de producción y mejorar las competencias tecnológicas de la empresa. Los cursos de especialización están dirigidos tanto para los investigadores como para los técnicos del sector productivo y son cursos de especialización a nivel de postgrado, que genere un conocimiento científico y tecnológico que pueda ser aprovechado a nivel de los proyectos de investigación que están realizando o a nivel de las funciones que desempeñan dentro del sector productivo y menciona los montos con los que apoyan a las becas completarias. Las modalidades que se apoyan tanto para maestrías como doctorados y para los cursos de especialización, pueden ser presencial o en línea, ya que a raíz de la pandemia la oferta de cursos de especialización y maestrías van aumentando cada vez. Menciona que los beneficiarios de este programa de becas provienen de la academia, los investigadores, el sector productivo, los centros de investigación público y profesionales que quieran realizar un posgrado de formación científica tecnológica en el exterior y que han obtenido una beca parcial para hacerlo. Para terminar manifiesta que están a la orden para cualquier información adicional. El Director Ejecutivo da las gracias y consulta si algún miembro del Consejo desea hacer algún comentario. El Dr. William Mejía, pregunta sobre el proceso de aprobación de la adjudicación de las becas, El Director Ejecutivo responde que la convocatoria, requisitos y condiciones es aprobada por el Vicedespacho mediante resolución y que en CONACYT, además de la difusión se reciben las solicitudes, se verifica si cumple con los requisitos planteados, si ya obtuvo la beca parcial, que el rubro que se solicita está incluido como elegible y los montos que están allí ya establecidos, posteriormente se completa la documentación probatoria y se envía el expediente completo al Vicedespacho, quien decide la aprobación final y emite una resolución donde se establece la asignación complementaria. La Lic. Leticia Escobar, da las gracias a la Lic. Guerra por la presentación y consulta si las becas son solo para doctorados y maestrías, por ejemplo si se tienen un recurso humano que tiene su bachillerato y quieren un industrial, pregunta si hay opciones de becas o si solo es para maestrías y doctorados. El Director responde que también hay becas complementarias para cursos cortos y pasantías prácticas, pero que para diferenciarnos de otras instituciones becarias, se pide que sean a nivel de postgrado y en ramas científicas o tecnológicas, si se reconoce un

bachillerato técnico porque ya tienen un título entonces serian un postgrado. No habiendo más consultas el Director Ejecutivo indica que esta presentación se hará llegar por correo y si tienen alguna consulta con gusto pueden contactar directamente con la Lic. Maritza Guerra y ella les dará mayor información al respecto. **5. Varios.** En este punto el Director Ejecutivo consulta si hay algún punto que quieran tratar. La Lic. Leticia Escobar consulta sobre un comunicado de la Asamblea Legislativa donde informa que ratificaron el convenio marco para el impulso de la circulación de talento en el espacio Iberoamericano y consulta si se tiene información al respecto. El Director Ejecutivo manifiesta que hay varias iniciativas y que probablemente esta sea de la cooperación de América Latina con la Unión Europea, en temas científicos y tecnológicos, que se denomina "El espacio común del conocimiento" donde se da un intercambio de alumnos y profesores, Universidades, Centros de Investigación e intercambio de conocimiento entre empresas. La Lic. Escobar también consulta que institución se hace cargo de esa iniciativa, el Director Ejecutivo responde que Cancillería y la nueva Agencia de Cooperación ESCO. No habiendo más participaciones se da por finalizada la reunión y se recuerda que ya se les envió el acta para que le hagan las observaciones y de tenerlas se hagan llegar, así mismo se les hará llegar la presentación de este día. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las nueve horas con 45 minutos del día treinta de marzo de dos mil veintidós.



Dr. William Ernesto Mejía



Ing. Carlos Ernesto Rivas Cerna



Lic. Leticia Escobar



Dr. Moisés Antonio Martínez



Ing. Guillermo Contreras



Lic. Jessica González

